SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO

CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de Emisión: 18/10/2023

Empresa	: **NAVARRO JORGE DARIO**
C.U.I.T	: 20-26136572-4
Contrato	: 16978
Póliza Digital SRT:	: 4917753
Vigencia	: Desde: **01/01/2020** Hasta: **31/12/2023**

Conste por la presente que Omint ART S.A., renuncia de forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra R P B SOCIEDAD ANONIMA - 30-66313737-5, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de NAVARRO JORGE DARIO amparados por la cobertura de la Póliza Digital SRT N° 4917753, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587; su Decreto Reglamentario N°351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2023

El presente certificado tiene validez de 7 días a partir de la fecha de emisión.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Daniel A. Pivetti
Gerente General
Omint ART S.A.

N° de folio: 861268 hoja 1/2

CUIL	Apellido y Nombres
20297879570	ATAMANCHUC MANUEL ALEJANDRO

(*) Queda sujeto a lo estipulado en Resolución Gral. 1891/05, según comprobante de Alta (CAT) y Baja (CBT)

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Daniel A. Pivetti
Gerente General
Omint ART S.A.